

Coro | Bancada opositora en Concemiranda advierte que aumento del pasaje es potestad del alcalde

El decreto de aumento del pasaje es un exhorto para ser evaluado por cada municipalidad y la decisión corresponde al alcalde, darle el ejecútese o no, expresó el Concejal Leopoldo Arteaga quien pertenece a la Cámara municipal de Miranda en el estado Falcón.

«En lo personal no comparto el aumento del pasaje, es un golpe al deteriorado bolsillo del trabajador. La cabuya no puede reventar por lo más delgado», mientras no se dé un ajuste salarial, no puede haber aumento del pasaje».

Por otra parte dijo el concejal Leopoldo Arteaga que, el gremio de transportistas no cumple con los acuerdos establecidos, una constante es el maltrato a los usuarios del transporte público y especialmente a las personas de la tercera edad y los escolares, dijo

Margaly Hassán

CNP 14356